

# AGENDA DE MUJERES OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

## "VISIONANDO Y CONSTRUYENDO FUTURO"



2019–2029

**Agenda Mujeres de Occidente Antioqueño  
Visionando y Construyendo Futuro  
2019 - 2029**

**Acompañamiento, coordinación y edición:**

Corporación para la Vida Mujeres que Crean

Carrera 48 No.63A-60

Teléfono (57+4)2844079

[cmqc@mujeresquecrean.org](mailto:cmqc@mujeresquecrean.org)

[www.mujeresquecrean.org](http://www.mujeresquecrean.org)

**Programa**

Mujeres Desarrollo y Democracia

**Proyectos:**

Mujeres cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz con el apoyo de FOCAD de la Agencia Vasca de Cooperación del Gobierno Vasco.

Mujeres de Antioquia incidiendo en la planeación local y aportando a la construcción de paz territorial con enfoque de género con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia

**Responsable del proceso:**

Durfay Quintero

**Facilitadora:**

Luz Mery Arias

**Colaboración en el territorio:**

Ángela Janet Zuluaga Ortiz

Oficina de los Asuntos de la Mujer

Secretaría de Salud de Santa Fe de Antioquia

Dora Argenis Peláez Muñoz

E.S.E Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia

**Revisión de textos:**

Silvia García Ángel

**Con el apoyo y financiación de:**

SETEM, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia

## PRESENTACIÓN

Una Agenda ciudadana de mujeres, es un documento construido de manera colectiva y concertada entre diversas mujeres y/o organizaciones, que permite visibilizar sus problemáticas, sueños, propuestas y derechos. Para elaborarla nos ponemos los lentes del enfoque de género, que nos permiten mirar y analizar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política dentro del territorio.

La Agenda es un medio, una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres. Con ella podemos influenciar diferentes actores, sectores sociales y políticos que toman decisiones y están en instancias de poder en los municipios que componen la subregión del occidente antioqueño. Con nuestra Agenda, aspiramos generar cambios en las políticas para que mejoren nuestras condiciones de vida y favorezcan el desarrollo del territorio. Pero también, influir en nosotras mismas, a nivel individual y colectivo, la transformación de nuestras propias vidas, la vida de nuestras familias, de nuestras organizaciones y comunidades.

La Agenda de las Mujeres del Occidente Antioqueño 2019-2019: Visionando y Construyendo Futuro, fue construida con la participación colectiva de 18 mujeres rurales y urbanas de los siguientes municipios y organizaciones:

Para la construcción de nuestra Agenda contamos con el acompañamiento y asesoría de la **Corporación para la Vida Mujeres que Crean**. Prestaron un apoyo invaluable en hacer realidad esta agenda.



MUNICIPIO REPRESENTADO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
Santa Fe de Antioquia	8	Mesa de mujeres Oficina de Asuntos de las Mujeres(Alcaldía) Enlace de Víctimas (Alcaldía) AMUMESAN AFROSANTAFE Corporación Santa Fe Diversa
Caicedo	2	Asociación de Mujeres
Sabana Larga	1	Mujer SAN
San Jerónimo	4	Red Departamental de Mesas y Organizaciones Ambientales. Red de Paz y Reconciliación ASOREM ASOMACAF Asociación de Acueducto Veredal
Dabeiba	2	Junta de Acción Comunal Fundación Dabeiba Viva ASOMUJERES
Liborina	1	Concejo Municipal

Como grupo representativo del occidente antioqueño, dimos el primer paso hacia el reconocimiento de la visión de futuro que queremos para las mujeres de la subregión, un sueño que proyectamos a 10 años. Igualmente avanzamos hacia el reconocimiento de los problemas que vivimos como mujeres en el territorio, así como la identificación de las potencialidades (los recursos con los que contamos hoy las mujeres en la región) y los retos que tenemos que superar para alcanzar la visión de futuro. Por último, construimos nuestras propuestas, las acciones concretas que se necesitan hacer para ir logrando cambios en la vida de las mujeres y de la sociedad en general.

Es importante decir que, para esta construcción colectiva, hemos partido de reconocer unas dimensiones humanas que nos atraviesan, ellas son:



**La Dimensión Cultural**, que responde a las preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Cómo nos relacionamos?
- ¿Qué valores tenemos?
- ¿Qué comportamientos nos unen?



**La Dimensión Social**, que responde a la pregunta:

- ¿Qué necesitamos para tener una vida digna?



**La Dimensión Ambiental**, que responde a la pregunta:

- ¿Con qué patrimonio ambiental contamos?



**La Dimensión Económica**, que responde a la pregunta:

- ¿Cómo utilizaremos y transformaremos nuestros recursos?



**La Dimensión Política:**

- ¿Cómo nos organizamos y gobernamos para cumplir los sueños?

Una vez construida la Agenda, realizamos un evento para su socialización y convalidación con otras mujeres e instituciones que invitamos de la subregión del occidente, ampliando la participación a 22 mujeres que participan en diferentes organizaciones sociales de los Municipios de Santa Fe de Antioquia (Mesa de Asuntos de las Mujeres, Corporación Santa

Fe Diversa, ASOVISAN, Mesa Ambiental y Servicios Amigables), San Jerónimo (Asociación de Mujeres de San Jerónimo y REPARE), Dabeiba (OIA, RENACER, ASOMUFED y Red de Mujeres), Sabanalarga (MUJERSAB ) y Liborina (Red de Mujeres y ASOMUPAZ). Se destaca especialmente, la presencia de mujeres indígenas del Cabildo Mayor del municipio de Dabeiba.

Igualmente, la participación de 6 servidores y servidoras Públicas de Santa Fe de Antioquia (Alcaldía Municipal y EPM), Dabeiba (Misioneras de la Madre Laura) y de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia. También contamos con la participación de un precandidato a la alcaldía del municipio de San Jerónimo.

A continuación, presentamos el fruto de nuestros sueños, pensamientos y tejidos de mujeres rurales y urbanas, campesinas, indígenas y afro de la subregión del occidente antioqueño. Esta Agenda no sólo se constituye en un instrumento político de negociación, es también un ejercicio de ciudadanía, donde se reflejan propuestas y apuestas por la exigibilidad de nuestros derechos, la equidad entre los géneros y la inclusión de las mujeres en el desarrollo y buen vivir del municipio.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	1
<b>ALGUNOS DATOS SOBRE LAS MUJERES EN LA SUBREGIÓN DELOCCIDENTE ANTIOQUEÑO</b>	7
Población Total	
Población por Género	
Población Según Edad	
Salud de Las Mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos	
Cobertura Educativa en Las Mujeres	
Empleo para Las Mujeres	
Afiliación al Régimen Contributivo de Salud y Pensiones, Según Sexo	
Participación Social y Política	
Seguridad y Violencia	
<b>MAPA DE LA SUBREGIÓN DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO</b>	15
<b>POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVORECEN A LAS MUJERES DE LA SUBREGIÓN DELOCCIDENTE</b>	17
<b>NUESTRA AGENDA ACORDE CON DIMENSIONES DEL DESARROLLO</b>	21
Dimensión Económica	
Dimensión Política	
Dimensión Ambiental	
Dimensión Social	
Dimensión Cultural	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	35



## ALGUNOS DATOS SOBRE LAS MUJERES EN LA SUBREGIÓN DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

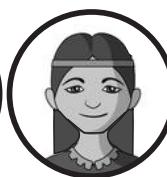


Población urbana:  
70.986 (35,47%)

Población rural:  
129.118 (64,53%)



Población negra:  
3.636 (1,82%)



Población indígena:  
2.202 (1,10%)

**Población total:** 200.104 personas



**Mujeres: 96.587**

Rurales  
62.322 (64,52%)

Urbanas  
34.265 (35,48%)



**Hombres: 103.517**

Rurales  
66.796 (64,53%)

Urbanos  
36.721 (35,47%)

Fuente: ECV (Encuesta Calidad de Vida) para Antioquia 2013

### Población por género

**Mujeres: 96.587**

**48.27%**

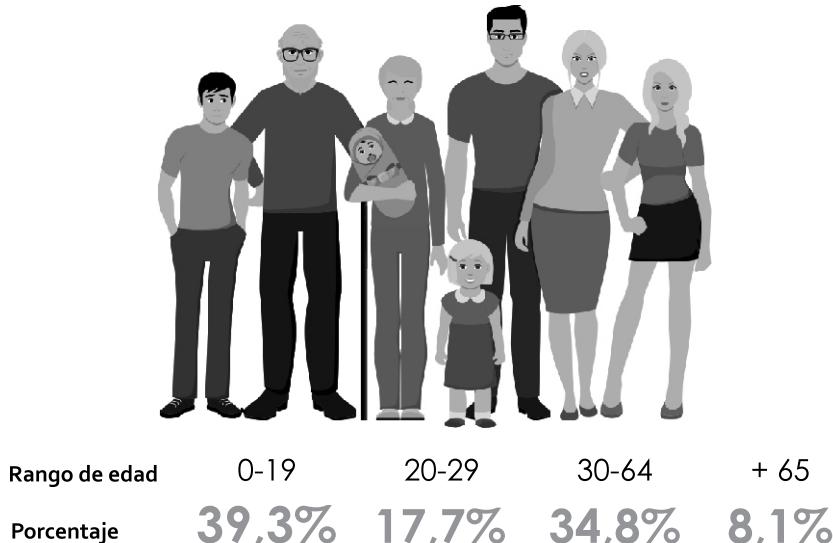


**Hombres: 103.517**

**51.73 %**

Fuente: ECV para Antioquia 2013

## Población según edad



Fuente. Anuario Estadístico de Antioquia. 2015. Procesó: Comfenalco Antioquia 2017.

### Indicadores de Calidad de Vida

### Occidente

Índice Multidimensional de Calidad de Vida	<b>32,1</b>
% de Hogares con Niveles Básicos Insatisfechos -NBI	<b>34,28</b>
Índice de Dependencia Económica-IDE	<b>62,42</b>
% de Hogares con Alta Dependencia Económica -PHADE	<b>8,12</b>

Fuente: ECV para Antioquia, 2013. Procesó: Comfenalco Antioquia 2017.

Los indicadores descritos en el cuadro anterior señalan que, el occidente posee una baja calidad de vida. Esta subregión aporta el 2,2% del PIB del departamento, de los cuales, el 44% corresponde a los municipios de Santa Fe de Antioquia, Dabeiba, Frontino y Cañas Gordas, que dependen de actividades económicas en los sectores de servicios, sector primario de la producción pecuaria y cultivo de café. Igualmente aportan actividades del sector constructor, comercio y transporte terrestre (Comfenalco Antioquia, 2017).

## Salud de las mujeres y Derechos Sexuales Y Reproductivos

Tasa de mortalidad mujeres del occidente antioqueño por cáncer de mama	<b>8,3</b>
Tasa de mortalidad mujeres del occidente antioqueño por cáncer de cérvix	<b>2,1</b>
Tasa de mortalidad materna en el occidente antioqueño (ésta es la tasa más alta en Antioquia)	<b>133,7</b>

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia al 2015 y actualizados al 2016.

Procesó: Observatorio de Asuntos de la Mujer 2016

En cuanto a la situación de embarazos entre el periodo 2013-2015, en niñas del occidente en edades de 10 a 14 años, se presentó una diminución de la tasa de embarazos del 0,7 y en adolescentes entre 15 y 19 años, una disminución de 3,3. (Observatorios de Asuntos de Mujer y Género, 2016)

### Cobertura Educativa en las Mujeres

Promedio de años de educación para mujeres de 15 años y más años residentes en la zona urbana del occidente antioqueño.	<b>8,8</b>
Promedio de años de educación para mujeres de 15 años y más años residentes en la zona rural del occidente antioqueño.	<b>5,5</b>
Tasa de analfabetismo en mujeres de 10 a 14 años, en las cabeceras municipales del occidente antioqueño. o Tasa de analfabetismo en mujeres de 15 y más años, en las cabeceras municipal del occidente antioqueño.	<b>5,76</b>
Tasa de analfabetismo en mujeres de 10 a 14 años, en la zona rural del occidente antioqueño.	<b>2,19</b>
Tasa de analfabetismo en mujeres de 15 y más años, en la zona rural del occidente antioqueño.	<b>15,7</b>

Fuente: ECV para Antioquia, 2013. Procesó: Observatorio de Asuntos de la Mujer 2016

## Porcentaje de mujeres del occidente, que saben leer y escribir más de un párrafo.



% en cabecera municipal

Si	No
82,2%	17,8%



% en zona rural

Si	No
73,9%	26,1%

Fuente: ECV para Antioquia 2013. Expandida con proyecciones demográficas DANE

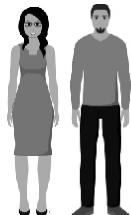
## Empleo para las Mujeres

En Antioquia para el período 2011-2013, “al mismo tiempo que las mujeres se dedican mayormente a actividades no remuneradas, el desempleo las golpea con mayor fuerza que a los hombres. Esto puede suceder por la dedicación de las mujeres a actividades de cuidado que no son remuneradas, con baja remuneración o por su dedicación a la economía informal” (Observatorios de Asuntos de Mujer y Género, 2016).

## Tasa de ocupación del occidente antioqueño, según sexo y zona



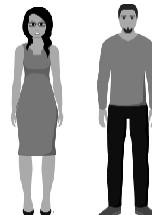
Urbanas



Mujeres / Hombres  
32,8% 62,0%



Rurales

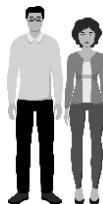


Mujeres / Hombres  
21,2% 79,1%

Fuente: ECV para Antioquia 2013. Expandida con proyecciones demográficas DANE

## Tasa de desempleo del occidente antioqueño, según sexo y zona

Cabecera



Mujeres / Hombres  
12,5% 2,87%

Zona Rural



Mujeres / Hombres  
15% 7,6%

Fuente: ECV para Antioquia 2013. Expandida con proyecciones demográficas DANE

### Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo - UASPE 2016

% Inscripción de oferentes a empleo en el occidente de Antioquia.

Mujeres	Hombres
55,2%	44,8%

% Colocación en empleos formales en el occidente de Antioquia.

16,2%	84%
-------	-----

Fuente: Comfenalco Antioquia, 2017.

Pese a que se inscribieron más mujeres para aspirar a un empleo formal, sus oportunidades laborales respecto a la de los hombres, denotan una enorme brecha de desigualdad tal y como lo enumera el personal de la Agencia de Gestión del Empleo de Comfenalco:

Para esta subregión es el bajo tejido empresarial y su enfoque productivo hacia la ruralidad, donde gran parte de las contrataciones que se realizan son de carácter familiar e informal, además, insuficientes tecnologías para producción y explotación agropecuaria, escasa oferta laboral de empresas y recursos de apoyo para las unidades productivas emergentes. También se encuentra que las mujeres son las principales buscadoras de empleo, pero las que menos se vinculan al mercado laboral (Oferentes 55% vs 16% de colocadas). (Comfenalco Antioquia, 2017)

## Afiliación al régimen contributivo de salud y pensiones, según sexo

### Porcentaje de población afiliada a salud y pensiones según sexo, en el occidente antioqueño

	Mujeres	Hombres
Afiliado al régimen contributivo	22,14%	22,79%
Afiliado al régimen subsidiado en salud.	71,14%	69,79%
Población ocupada afiliada a pensiones	24,52%	13,59%
Población dependiente afiliada a pensiones	55,69%	29,54%

Fuente: ECV para Antioquia 2013.

### Participación social y política

#### Elecciones regionales 2016-2019

Dignatarias de JAC 2016-2019 del occidente de Antioquia	Mujeres	Hombres
	44,5%	55,5%

Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana Departamental y Desarrollo Social con corte al 24 de abril del 2017

Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

Elecciones regionales 2016-2019	Candidatos		Electos		Mujeres del occidente
	Mujer	Hombres	Mujer	Hombres	
Asamblea	69	136	2	24	
Alcaldía	67	471	16 (15,8%)	109(84,2%)	Cañas Gordas y Frontino
Concejos Municipales	4030	6901	251 (19,2%)	251 (80,8%)	20,8%

Fuente: Registraduría. Consultado 21/09/2016.

Procesó: Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia.

## Seguridad y Violencia

### Región de occidente de Antioquia

% de hogares que identifica como problema de seguridad las violaciones	Rural 0,46%	Urbano 0,42%	Total 0,44%
% de hogares que identifica como problema de seguridad la violencia intrafamiliar	Rural 1,33%	Urbano 1,41%	Total 1,35%
% de hogares que denunciaron los delitos	Rural 27,67%	Urbano 46,35%	Total 35,14%

Fuente: ECV para Antioquia 2013.

### **Violencia en la subregión del occidente antioqueño, en el marco del conflicto armado colombiano, según sexo de la víctima entre los años 1997-2005.**

Hechos	Mujeres	%	Hombres	%
Homicidio	3.962	46,4	4.404	51,6
Contra la libertad e integridad sexual	59	85,5	8	11,6
Desplazamiento	44.564	51,3	41.871	48,2

Fuente: Red Nacional de Información consultado 24/08/2016.  
Procesó Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia 2016.

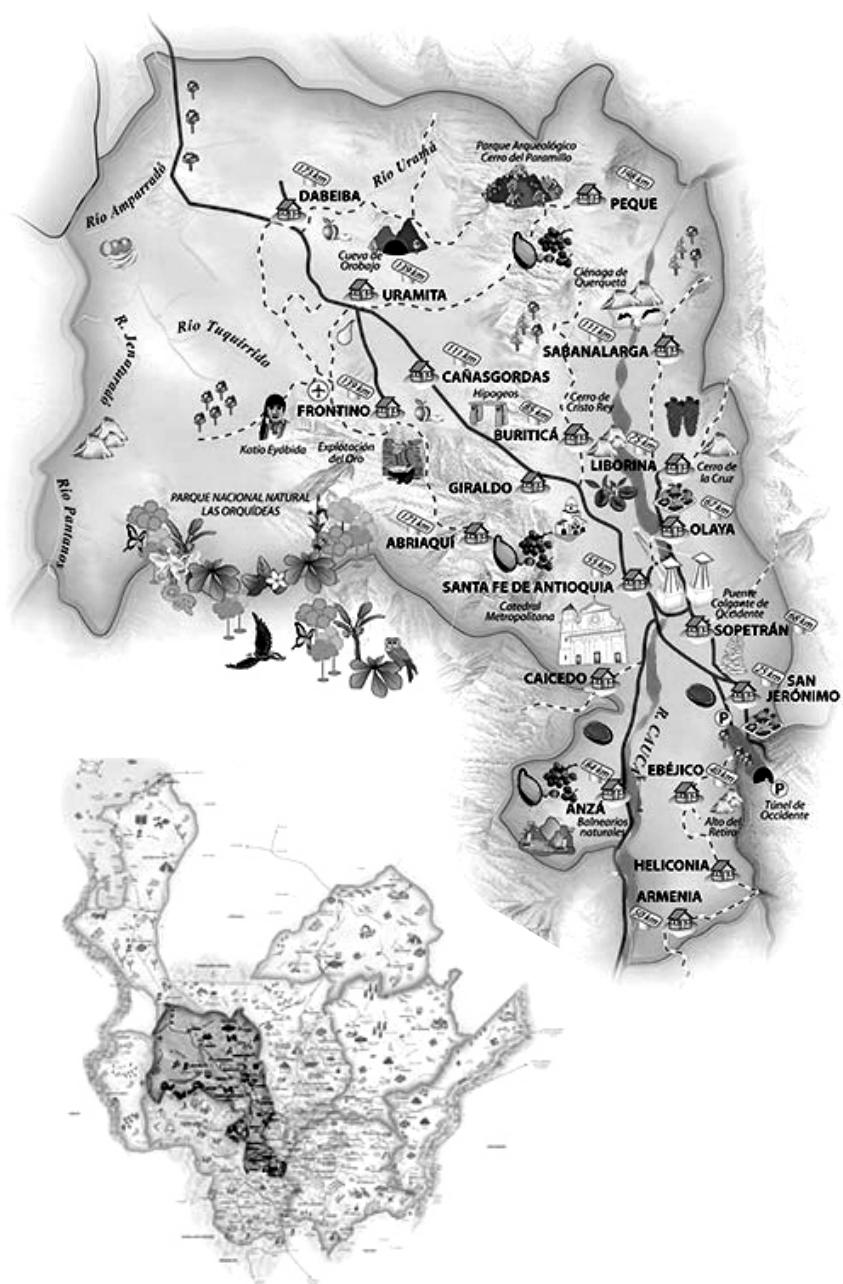
## Violencias en el marco del conflicto armado colombiano, contra las mujeres entre los años 1997-2005.

Subregiones	Mujer	%
Bajo Cauca	28.498	5,8
Magdalena Medio	10.277	2,1
Norte	25.273	5,1
Nordeste	29.146	5,9
Occidente	51274	10,4
Oriente	149.264	30,2
Suroeste	44.018	8,9
Urabá	106.091	21,5
Valle del Aburrá	49.749	10,1
Total	493. 680	100%

Fuente: Red Nacional de Información Consultado 24/08/2016.

Procesó Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia 2016.

## MAPA DE LA SUBERGIÓN DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO



Fuente: <http://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/regiones/occidente>

Localizada entre las codilleras central y occidental de Colombia, entre el Valle del Aburrá Sur, y el Nudo de Paramillo y Urabá al norte. Congrega 19 municipios distribuidos así: Cuenca del Río Sucio: Abriaquí, Cañas Gordas, Dabeida, Frontino, Peque y Uramita. Cuenca Medio: Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán Extensión: 7.381 km y concentra el 3,06% de la población de Antioquia. La mayor densidad poblacional (personas por kilómetro cuadrado) se encuentra en el municipio de San Jerónimo (80.48) y Abriaquí (7.26), con la menor 63.7% de la población vive por fuera de las cabeceras municipales, destacándose los municipios de Olaya (91.9%, Ebéjico- 82.2, Liborina- 81.6). En el municipio de Santa Fe de Antioquia, el 64% de su población vive en la cabecera municipal.

## POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVORECEN A LAS MUJERES DE LA SUBERGIÓN DEL OCCIDENTE

**Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres-CONPES<sup>1</sup> Social 1161 de 2013**, representa un avance muy significativo para la igualdad de las mujeres en nuestro país, ya que responde a las necesidades de todas las mujeres del territorio colombiano y expresa la voluntad del Gobierno central de contar con un referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de las brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

**Ejes de la política pública:** Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral y del cuidado, Construcción de paz, Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, Salud integral y Derechos sexuales y reproductivos, Educación de calidad con enfoque diferencial y Acceso de las mujeres a las tecnologías de la Información y las comunicaciones, Territorio, Hábitat y Medio ambiente.

Política Pública para las Mujeres de Antioquia creada a través de la Ordenanza **No 013 del 14 de agosto de 2002** y actualizada a través de la Ordenanza N<sup>a</sup> 14 del 24 de agosto de 2015. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos en el departamento, así mismo es la base fundamental en las políticas públicas municipales.

Sus ejes son: Violencia contra las mujeres, Participación, Trabajo y generación de ingresos, Cultura patriarcal, Derechos sexuales y reproductivos. **La Ordenanza No. 03 del 14 de mayo de 2010**, estableció la obligatoriedad de la transversalidad del enfoque de equidad de género en las propuestas públicas para el departamento de Antioquia, exigiendo a instancias públicas a incluir acciones diferenciales que permitan avanzar en el logro de la equidad.

<sup>1</sup> El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.

**Ley 731 de 2002**, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

**Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Según la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

**Ley 1475 de 2011**, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

**Ley 581 del 2000**, Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

**Ley 1761 de 2015** “Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio<sup>2</sup> como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Artículo 1º. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

**Ley 1719 de 2014** “por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado”.

**Es importante saber que el Acuerdo Final de Paz, entre el Gobierno y las FARC, firmado el 24 de noviembre de 2016, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:**

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.



## NUESTRA AGENDA ACORDE CON DIMENSIONES DEL DESARROLLO

### Potencialidades, retos y propuestas desde los lentes de las mujeres



### Nuestra Visión Compartida

Al 2029, las mujeres rurales y urbanas, campesinas, indígenas y afro de la subregión del occidente antioqueño, alcanzamos mayor autonomía económica, para mejorar nuestra calidad de vida, nuestra independencia en la administración de nuestros ingresos, con el respaldo de políticas públicas a nivel municipal, que promuevan el emprendimiento desde las potencialidades del territorio como son la agroindustria, el turismo ecológico y el pago de servicios ambientales a las mujeres y con su activa participación, en el marco de un sistema de economía solidaria, consumo responsable y de apoyo a las y los productores locales.

Potencialidades 2019	Retos 2019	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con instituciones educativas en la región, con oferta de formación técnica, tecnológica y superior.</li> <li>-La población joven con capacidad productiva.</li> <li>-Contamos con políticas públicas de las Mujeres en algunos municipios del occidente.</li> <li>-El turismo como potencial económico.</li> <li>-Cercanía de algunos municipios con el Valle de Aburrá e interconexión con otras regiones.</li> <li>-Tenemos organizaciones sociales, étnicas y cajas de compensación.</li> <li>-El desarrollo de macro proyectos de infraestructura en la región de occidente y Urabá, tendría que convertirse en una oportunidad de empleo para las mujeres y al mismo tiempo, incentiva a la formación a fin de aplicar a la oferta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar estrategias educativas accesibles para las mujeres, articuladas con las administraciones municipales y las instituciones de educación superior y formal.</li> <li>-Lograr que las mujeres gocen de una condición económica digna y segura, impulsando proyectos dirigidos a desarrollar su autonomía económica.</li> <li>-Realizar acompañamiento a los procesos de producción y comercialización a las empresas creadas por mujeres hasta lograr su posicionamiento en el mercado.</li> <li>-Gestión permanente con instituciones del sector público/privado que garantice procesos en el tiempo en cuanto a la defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria.</li> <li>-Formular planes de acción para el desarrollo y autonomía económica de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formar a las mujeres para el trabajo y el empresariado de acuerdo con las necesidades y potencialidades económicas de la región, mediante alianzas con instituciones educativas, públicas y privadas.</li> <li>-Fortalecer el emprendimiento femenino existente, en las etapas de capacitación, producción y comercialización, a través de acompañamiento técnico e inversión de capital.</li> <li>-Desarrollar iniciativas de emprendimiento lideradas por mujeres campesinas dirigidas a:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Viveros comunitarios de especies nativas según el clima y su uso (reforestación, ornamentales, de embellecimiento de paisaje). y el económico (frutales) entre otros.</li> <li>· Hogares de paso para la rehabilitación de la fauna nativa.</li> <li>· Mercados campesinos</li> <li>· Modelo de granjas auto sostenibles.</li> </ul> <li>-Asesorar y acompañar a las mujeres en la creación de empresas y el fortalecimiento de las existentes.</li> <li>-Formar a las mujeres en autonomía económica.</li> </ul>

	<p>-Hacer incidencia de los planes de acción en los concejos municipales y de las instancias gubernamentales que les corresponde.</p> <p>-Aprovechar los recursos climáticos, ambientales, culturales para desarrollar propuestas turísticas formalizadas que se desarrolle en zonas urbanas y rurales.</p> <p>-Promover la protección de las semillas nativas.</p>	<p>-Fortalecer el emprendimiento femenino a través de grandes eventos empresariales con apoyo del sector público y privado.</p> <p>-Hacer control social a la asignación de presupuesto para la realización de proyectos planteados desde las políticas públicas de las mujeres a nivel departamental y municipal, dirigidos a fortalecer la autonomía económica de las mujeres.</p> <p>-Hacer parte de las veedurías ciudadanas municipales del Plan de Desarrollo, a través de una amplia representación de mujeres a fin de garantizar que las mujeres de los municipios participen en los proyectos con presupuestos designados a tal fin.</p> <p>-Posicionar eventos permanentes que atraigan el turismo y resalten la riqueza cultural de la región como potencial económico.</p>
--	---	---

## Dimensión Política



## Nuestra Visión Compartida

Al 2029, los municipios de la región del occidente y organizaciones sociales cuentan con mujeres empoderadas en el sector económico y político y con el 50% de las administraciones municipales de occidente en cabeza de las mujeres. Igualmente, todos los municipios cuentan con políticas públicas para las mujeres, implementadas, con seguimiento y veeduría; con las Mesas de Mujer Rural y Urbana trabajando en red e incidiendo en la toma de decisiones políticas para la región del Occidente y con representación femenina a nivel departamental y nacional en los diferentes espacios de participación democrática, entre ellos, la Asamblea, Cámara y Senado.

Potencialidades 2019	Retos 2019	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con una política pública para las Mujeres a nivel departamental.</li> <li>-Algunos territorios del occidente de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor participación de las mujeres en cargos públicos y políticos.</li> <li>-Empoderamiento desde la formación, a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Divulgar la Política Pública de las Mujeres a nivel departamental en todos los municipios.</li> </ul>

<p>Antioquia, cuenta con políticas públicas de las mujeres, a nivel local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hay referentes femeninos importantes en los escenarios públicos (Concejos, Alcaldías, JAC), políticos y comunitarios que nos permiten visualizarnos en la región.</li> <li>-Existen numerosas asociaciones y redes de mujeres que se vienen empoderando y capacitando en procesos del impulso de nuevos liderazgos.</li> <li>-Existe presencia del Estado (Secretaría de la Mujer) del departamento y sector privado en el impulso y promoción desde la capacitación, apoyo técnico, capital semilla en el proceso de emprendimiento y formación.</li> <li>-Descentralización de las instituciones públicas y privadas en la subregión, para la formación técnica, tecnológica y profesional con ofertas educativas.</li> </ul>	<p>mujeres urbanas y rurales, que garantice una efectiva participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Erradicación de toda práctica violenta contra las mujeres en el ámbito político y social.</li> <li>-Sensibilización y formación integral con perspectiva de género tanto a hombres como a mujeres en temas de respeto, equidad, no violencia y participación.</li> <li>-Promoción y empoderamiento de la autonomía económica de las mujeres de la subregión.</li> <li>-Reconocimiento del territorio en todo su contexto, a través de la formación a mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar políticas públicas para las mujeres en todos los territorios, con sus respectivos planes de acción, ejecutables y medibles (PIO).</li> <li>-Formar con enfoque de género a servidores/as públicos en temas relacionados con el derecho de las mujeres a la participación política.</li> <li>-Formar política y socialmente a mujeres líderes y candidatas a cargos públicos, para que se garantice una efectiva participación en los escenarios de poder político y comunitario.</li> <li>-Sensibilizar y formar a niñas, jóvenes y adultas, rurales y urbanas, en competencias ciudadanas, participación política y equidad.</li> <li>-Implementar cátedras municipales tendientes a fortalecer la participación democrática de las mujeres en el territorio.</li> <li>-Fortalecer las mesas</li> </ul>
--	--	---

		<p>de trabajo para la promoción de los derechos de la mujer.</p> <p>-Impulsar mujeres al poder, sensibilizándolas y comprometiéndolas con el género.</p> <p>-Formar y promover la defensa de los derechos de las mujeres.</p> <p>-Empoderar a las mujeres indígenas en liderazgo a fin de garantizar su participación en todos los escenarios (políticos, económicos y sociales) y además participar en los escenarios de poder de su comunidad.</p> <p>-Garantizar la participación de la mujer indígena en torno de la sociedad, con enfoque diferencial.</p> <p>-Conformar un comité de vigilancia y control a nivel sub regional a la agenda ciudadana de las mujeres.</p>
--	--	--

## Dimensión Ambiental



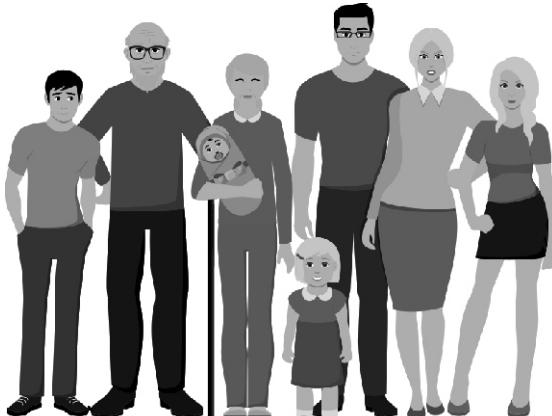
### Nuestra Visión Compartida

Al 2029, las mujeres rurales y urbanas, campesinas, indígenas y afro de la subregión del occidente antioqueño tenemos mayor conciencia y educación acerca de la riqueza hídrica, la flora y la fauna de nuestro territorio, estamos más sensibilizadas respecto a las diferentes formas de vida y nos hemos empoderado para emprender acciones dirigidas a la defensa del derecho al agua y a la optimización de la calidad de los recursos ambientales.

Potencialidades 2019	Retos 2019	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes sociales.</li> <li>-Mesas y organizaciones ambientales.</li> <li>-ONG comprometidas con la defensa del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación desde la institucionalidad con la sociedad civil organizada para generar mayor conciencia acerca de la riqueza hídrica, la flora y la fauna de nuestra región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar a mujeres en la protección del agua y de las fuentes hídricas.</li> <li>-Crear grupos de mujeres empoderadas de la defensa y cuidado del medio ambiente, a partir de las problemáticas existentes en los diferentes municipios</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ordenanza 058 de 2014.</li> <li>-Secretaría Ambiental Departamental.</li> <li>-Secretarías del medio ambiente municipales y las UMATA.</li> <li>-Policía Ambiental.</li> <li>-Corporaciones autónomas regionales en el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Empowerment of women in the territory to face problems related to: direct water body pollution, deforestation due to large-scale projects, prioritization of water and soil uses for recreational purposes and presence of armed groups.</li> <li>-Promote the defense of native species of fauna and flora at risk of extinction.</li> <li>-Sensitize the population, especially regarding different forms of life, particularly domestic animals.</li> </ul>	<p>of the subregion.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Create a platform for denuncias of environmental issues.</li> <li>-Educate and exercise citizen control from the institutional perspective, regarding environmental activities in the subregion.</li> <li>-Organize campaigns directed at the construction of community water systems with purification plants.</li> <li>-Update Environmental Operational Plans (EOTS) with clear and concrete guidelines and active participation of women in them.</li> <li>-Implement solidary economy models, responsible consumption and support for local producers.</li> <li>-Visible contribution of rural women through their active participation in local markets.</li> </ul>
---	--	--

## Población según edad



Rango de edad	0-19	20-29	30-64	+ 65
Porcentaje	<b>39,3%</b>	<b>17,7%</b>	<b>34,8%</b>	<b>8,1%</b>

Fuente. Anuario Estadístico de Antioquia. 2015. Procesó: Comfenalco Antioquia 2017.

### Indicadores de Calidad de Vida

### Occidente

Índice Multidimensional de Calidad de Vida	<b>32,1</b>
% de Hogares con Niveles Básicos Insatisfechos -NBI	<b>34,28</b>
Índice de Dependencia Económica-IDE	<b>62,42</b>
% de Hogares con Alta Dependencia Económica -PHADE	<b>8,12</b>

Fuente: ECV para Antioquia, 2013. Procesó: Comfenalco Antioquia 2017.

Los indicadores descritos en el cuadro anterior señalan que, el occidente posee una baja calidad de vida. Esta subregión aporta el 2,2% del PIB del departamento, de los cuales, el 44% corresponde a los municipios de Santa Fe de Antioquia, Dabeiba, Frontino y Cañas Gordas, que dependen de actividades económicas en los sectores de servicios, sector primario de la producción pecuaria y cultivo de café. Igualmente aportan actividades del sector constructor, comercio y transporte terrestre (Comfenalco Antioquia, 2017).

<p>transforman en oportunidades de generar alternativas económicas, aprovechando y fortaleciendo la vocación turística de la subregión.</p> <p>-Diversidad de climas y recursos hídricos que pueden convertirse en oportunidades para incrementar la producción agropecuaria.</p> <p><b>Seguridad alimentaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad de climas y recursos hídricos que favorecen la producción agrícola.</li> <li>-Programas de complementación alimentaria.</li> <li>-Consciencia de personas e instituciones que promueven las huertas caseras en lo urbano y lo rural.</li> <li>-Política Pública de Seguridad Alimentaria a nivel departamental.</li> </ul> <p><b>Laboral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituciones públicas y privadas que brindan capacitación, potenciación del talento humano.</li> <li>- Megaproyectos y desarrollo de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilización y concientización de las mujeres para que asuman empoderamiento frente a sus derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>- Propiciar espacios efectivos para la promoción, prevención y atención de la salud mental tales como grupos de apoyo.</li> <li>-Ajustar y dar a conocer las rutas de atención a instituciones y ciudadanía en general.</li> <li>-Sensibilizar a funcionarios/as públicos frente a su responsabilidad en la ruta de atención de las violencias basadas en género.</li> <li>-Garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad.</li> <li>-Disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres en lo formal y lo informal.</li> <li>-Erradicación de la tercerización de los contratos desde la normalización de la</li> </ul>	<p>de salud a las mujeres en los territorios de la sub región.</p> <p>-Formar a las familias de las zonas rural y urbana, sobre la Ley 1257 de 2008 y las rutas de atención en caso de violencia contra las mujeres.</p> <p>-Formar a servidores y servidoras públicas de las comisarías de familia, ICBF, inspecciones de policía, Fiscalía y sector salud, para que hagan una efectiva labor de prevención y atención a las mujeres víctimas de todo tipo de violencias.</p> <p>-Educar y orientar en la prevención del embarazo en adolescente, de parte de las entidades responsables.</p> <p>-Educar y orientar en derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>-Protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y niñas en los centros educativos en los municipios de la sub región del occidente.</p>
---	--	---

<p>de emprendimiento en torno a la vocación turística, desde la autonomía económica.</p> <p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Oferta en Educación superior a nivel técnico, tecnológico y profesional.</li> </ul> <p>-Población femenina con mayor nivel educativo y con interés de seguirse cualificando.</p> <p>Salud física y mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema de salud teóricamente bien concebido desde los programas que se ofrecen.</li> <li>-Oferta de servicios: Hospital de segundo nivel.</li> <li>-Existencia de guías de atención.</li> <li>-Presencia de cajas de compensación, de ONGs y de programas sociales públicos.</li> </ul> <p>Prevención de las VBG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desde la promulgación de la Ley 1257 de 2008, los territorios se han sensibilizado en la importancia de adoptar acciones</li> </ul>	<p>contratación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención sicológica especializada para niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y sus familias, como parte de las acciones de restablecimiento de sus derechos.</li> <li>-Acompañamiento psico-jurídico a las mujeres víctimas de todo tipo de violencia.</li> <li>-Impulsar la creación de lugares de acogida para la protección de las mujeres y sus familias a nivel rural y urbano en los municipios del occidente antioqueño.</li> <li>-Capacitar a niños y niñas en la no violencia y cero tolerancias a las violencias contra las mujeres.</li> <li>-Realizar campañas en lenguas indígenas a través de medios radiales, cartillas y redes sociales, para difundir los servicios de prevención de la violencia en su contra.</li> <li>-Realizar programas radiales comunitarios para que divulguen información sobre leyes, servicios de apoyo y protección contra las violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes.</li> </ul>
--	------------------------------	---

<p>afirmativas en procura de garantizar una vida libre de violencias, siendo imperativa la conformación de mesas municipales de erradicación de las violencias contra las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Rutas de atención</li> <li>-Movimientos sociales de defensa de los derechos de las mujeres.</li> <li>-Movilización social.</li> <li>-Interés en el tema, de parte de la Secretaría de las Mujeres a nivel departamental.</li> <li>-MMEVCM en algunos municipios.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Velar por el cumplimiento del régimen laboral en las empresas de la zona y lograr que la oferta laboral incluya el enfoque de género.</li> <li>-Crear y fortalecer las mesas de erradicación de las violencias contra las mujeres.</li> <li>-Realizar acciones de prevención de las diversas formas de explotación sexual contra las niñas y adolescentes.</li> <li>-Fortalecer las redes de paz y reconciliación en todos los municipios del occidente antioqueño.</li> <li>-Realizar festivales para evidenciar las acciones que las mujeres realizan en sus municipios, en pro de la paz.</li> </ul>
--	--	---

## Dimensión Cultural



## Nuestra Visión Compartida

Al 2029, el territorio del occidente antioqueño que se caracteriza por ser una región con una gran diversidad cultural y social, habrá innovado en sus tendencias culturales, transformando nuestra idiosincrasia por pensamientos y acciones incluyentes, con respeto, equidad, participación desde la perspectiva y enfoque de género. Igualmente, las mujeres nos habremos posicionado mediante una mayor participación, creeremos y confiaremos en nuestras potencialidades y capacidades, contará con mujeres empoderadas en sus liderazgos, capaces de vencer el miedo para asumir nuevos retos, mujeres visionarias, transformadoras de conciencia, de realidades que logran representar a las mujeres en diversos escenarios económicos, políticos, sociales y públicos.

Potencialidades 2019	Retos 2019	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de patrimonio cultural campesino, que es la mayoría de la población.</li> <li>-Existencia de una amplia diversidad cultural, étnica y social.</li> <li>-Descentralización de las instituciones educativas públicas y privadas en la sub región, para la formación técnica, tecnológica y profesional con amplias ofertas educativas.</li> <li>-Población femenina con mayor nivel educativo y con interés de seguirse cualificando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar el nivel educativo de la mujer campesina, con enfoque de género.</li> <li>-Conformación de escuela de artes y oficios.</li> <li>-Ampliar los escenarios de transformación de las mujeres, a los deportivos y artísticos.</li> <li>-Visibilizar a las mujeres afro e indígenas.</li> <li>-Pensar las expresiones culturales como línea de desarrollo económico para las mujeres.</li> <li>-Rescatar saberes ancestrales de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disminuir en analfabetismo de mujeres a través de programas académicos direccionados desde SEDUCA y la Secretaría Municipal.</li> <li>-Realizar seminarios de actualización a mujeres estudiantes de últimos niveles de educación básica, para ampliar sus oportunidades de ingreso a la universidad en los programas educativos dispuestos en los territorios.</li> <li>-Formar en género a mujeres y hombres en los municipios.</li> <li>-Hacer reconocimiento público de las mujeres que le han aportado a</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-En la mayoría de los municipios, contamos con instituciones culturales y sociales, como la Casa de la Cultura y grupos artísticos.</li> <li>-Existencia de municipios con patrimonio cultural reconocido en el territorio.</li> <li>-Existencia de bibliotecas a nivel municipal.</li> <li>-Existencia de ligas y corporaciones (OCCIDECOP)</li> </ul>	<p>mujeres campesinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar más conciencia en mujeres y hombres, acerca de los asuntos de género y especialmente, en el respeto por la mujer.</li> <li>-Reconocimiento de los orígenes ancestrales</li> </ul>	<p>la cultura, la participación social y política, el deporte, el arte, la salud, la educación, el medio ambiente, en los municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover las potencialidades culturales, artísticas y deportivas de las mujeres del occidente, en escenarios abiertos.</li> <li>-Visualizar y promover el valor y la importancia de las mujeres afro e indígenas, en el territorio de occidente. a través de diferentes estrategias (campañas, festivales etc).</li> <li>-Promover todo tipo de actividades deportivas para las mujeres de acuerdo a su ciclo vital.</li> </ul>
--	--	---

## BIBLIOGRAFÍA

Comfenalco Antioquia (2017). Informe de Dinámica Laboral de las Nueve Subregiones del Departamento de Antioquia. Dinámica Laboral Subregión del Occidente Antioqueño. Medellín.

DANE (2013). Encuesta de Calidad de Vida para Antioquia Gobernación de Antioquia. Secretaría de las Mujeres (s.f). Mujeres de Antioquia en cifras. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Medellín.

Gobernación de Antioquia. Secretaría de las Mujeres. (2016). Análisis de la violencia con enfoque de género en el marco del conflicto armado en el Departamento de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. Medellín.

Gobernación de Antioquia Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. (2016). Situación de la Mujer Rural en Antioquia: un diagnóstico a la luz de la realidad y la normatividad. Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia. Medellín.

Gobernación de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. (2018). Participación y contexto reciente de las mujeres políticas en Antioquia. En: <https://mujeresantioquia.gov.co/comunidad/mujeres-politicas/tema-vie-11162018-1646-participacion-y-contexto-de-las-mujeres-politicas>.

Gobernación de Antioquia. Observatorio de Asuntos de Mujer y Género. (2018). Situación de las mujeres políticas en Antioquia, Colombia y Latinoamérica. En: <https://mujeresantioquia.gov.co/comunidad/mujeres-politicas/tema-lun-09102018-1420-situacion-de-las-mujeres-politicas-en-antioquia>

*Setem*



Bizkaiko Foru Aldundia  
Diputación Foral de Bizkaia



GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO